

CATEDRA ESCOLAR DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS.

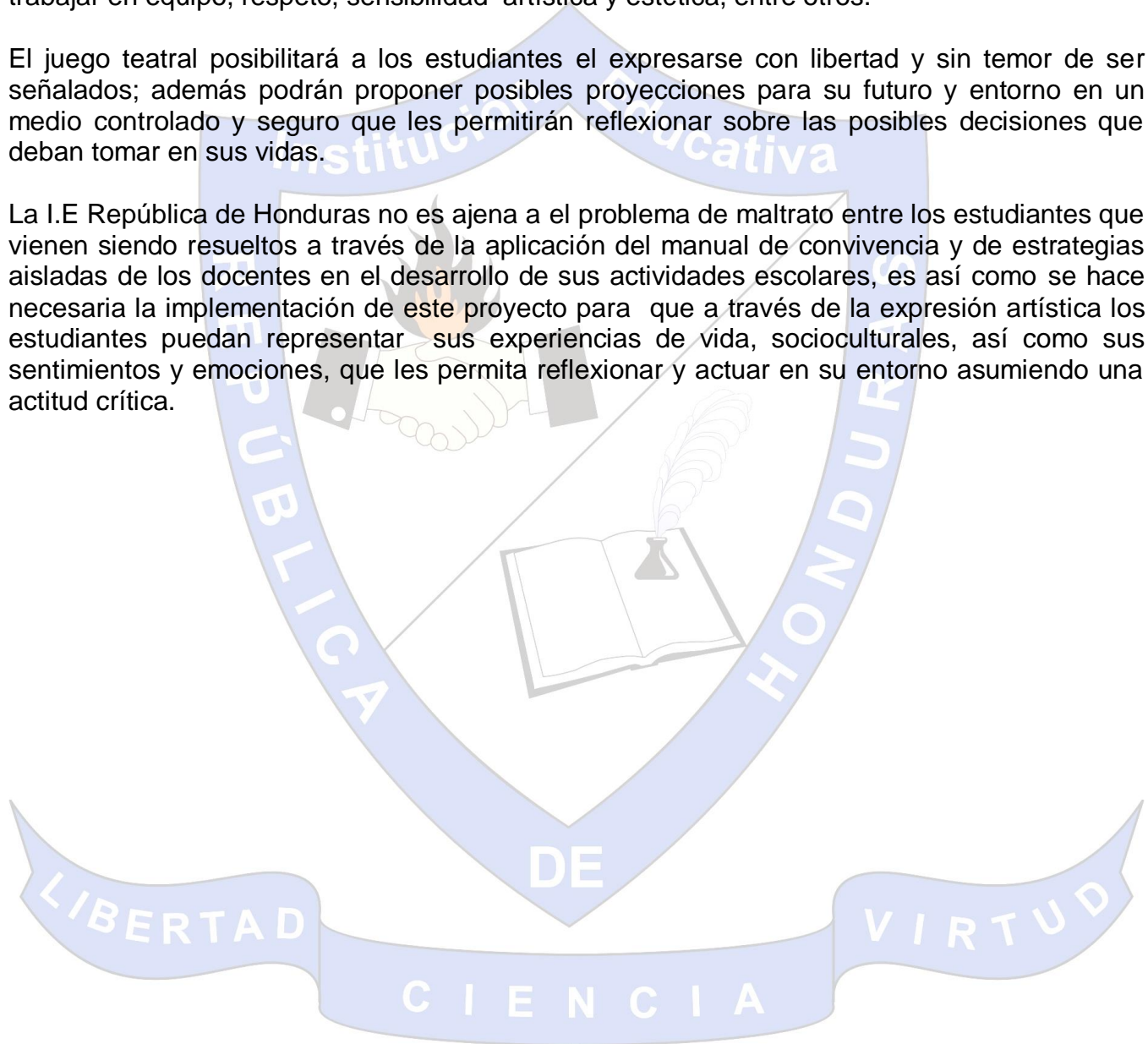


PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El teatro en el contexto escolar es una estrategia lúdica, pedagógica, transversal y multidisciplinar, que tiene como premisa fundamental ofrecer a los estudiantes de la I.E. República de Honduras la oportunidad de potenciar cualidades fundamentales para su desarrollo integral, como expresión corporal, memoria, sentido espacial, capacidad para trabajar en equipo, respeto, sensibilidad artística y estética, entre otros.

El juego teatral posibilitará a los estudiantes el expresarse con libertad y sin temor de ser señalados; además podrán proponer posibles proyecciones para su futuro y entorno en un medio controlado y seguro que les permitirán reflexionar sobre las posibles decisiones que deban tomar en sus vidas.

La I.E República de Honduras no es ajena a el problema de maltrato entre los estudiantes que vienen siendo resueltos a través de la aplicación del manual de convivencia y de estrategias aisladas de los docentes en el desarrollo de sus actividades escolares, es así como se hace necesaria la implementación de este proyecto para que a través de la expresión artística los estudiantes puedan representar sus experiencias de vida, socioculturales, así como sus sentimientos y emociones, que les permita reflexionar y actuar en su entorno asumiendo una actitud crítica.



JUSTIFICACIÓN

El colegio presenta la falencia de espacios y tiempos para las artes dramáticas. Con el fin de mejorar la educación integral de los estudiantes y cumplir con los requerimientos de la Ley 115 en el artículo 5 (fines de la educación) y los 24 y 31 y 715, y Sentencias de la Corte Constitucional, con ordenanzas que hacen que en las Instituciones Educativas, se cree el proyecto de Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.

Por lo tanto, con la implementación de la Cátedra escolar de teatro y artes escénicas en la Institución educativa República de Honduras pretendemos favorecer el desarrollo de la atención, estimular la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo. Además de potenciar la imaginación y la creatividad lo que se constituye en una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación para promover una convivencia armónica en el ámbito escolar y en su entorno social.

Igualmente, la enseñanza de teatro contribuye a la formación de los estudiantes como observadores atentos y críticos de la realidad, por medio de la ejercitación de la mirada atenta y respetuosa sobre el trabajo propio y ajeno.

La práctica teatral implica convivencia, ya que su desarrollo es siempre colectivo. Es en el hacer grupal, donde cada individuo brindando su aporte, fortalece el trabajo colaborativo y la formación en valores. Dada esta característica especial del quehacer teatral, resulta posible que los estudiantes trabajando grupalmente desarrollen la comunicación interpersonal y puedan escuchar, respetar, disentir y aportar a la propuesta del otro.

Particularmente las artes escénicas y el teatro tienen la virtud de tener un efecto reflejo, es decir: muestra problemas, denuncia situaciones, plantea interrogantes, propone soluciones. El teatro permite reflejar vivencias y realidades del contexto en el cual estamos inmersos, posibilitando la reflexión y la formación, por eso resulta de especial importancia incluirlo en las acciones pedagógicas.

Será de suma importancia considerar los aportes de otras disciplinas (la música, la plástica, la expresión corporal, las prácticas del lenguaje) en la construcción del acontecimiento teatral como así también recursos provenientes de distintas propuestas estéticas teatrales como el teatro de títeres y objetos, el clown, el mimo, la comedia del arte, el circo, el teatro de sombras, el teatro callejero, la murga, entre otras.

De este modo, el teatro es un objeto de conocimiento que le permite a los estudiantes involucrarse en un proceso comprometido de aprendizaje, en el que se tienen en cuenta las necesidades propias del desenvolvimiento humano: la construcción de sí mismo, la búsqueda de seguridad, dignidad, comunicación, interacción, participación mediante sus propios saberes, sentimientos, criterios, habilidades, destrezas, capacidades y creatividad.

MARCO LEGAL

El proyecto de artes escénicas y teatro en la institución se sustenta en el artículo 13 de la ley 1170 de 2007 que dice: “El Ministerio de Educación Nacional promocionara dentro de los programas académicos los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, orientada a que los niños y niñas y jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas”.

Encontramos en la Constitución Política de Colombia. Título II. “De los derechos, las garantías y los deberes”; Capítulo II, “De los derechos sociales, económicos y culturales”.

- Art. 44 “Son derechos fundamentales de los NIÑOS y NIÑAS: la vida...la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”.
- Art. 52. El Estado fomentará las actividades de recreación, práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre

Ley General de Educación 115 de 1994:

- Título XI. Disposiciones varias, Capítulo I: Disposiciones especiales.

Art. 204. Educación en el ambiente.

El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.

La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos. Son objetivos de esta práctica: a) Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad; b) Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y c) Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

Ley 1098 de 2006, código de la Infancia y la Adolescencia:

- Capítulo II. Derechos y libertades.

Versión: 1 Actualización: 2010

Art. 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

- Título II. Garantía de derechos y prevención. Capítulo I: Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado.

Art. 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas.

Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones, según los siguientes numerales:

7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.



OBJETIVO GENERAL

Crear espacios de acceso a posibilidades expresivas, comunicativas y estéticas mediante actividades teatrales para desarrollar puestas en escena significativas que les permitan a los estudiantes de la Institución Educativa República de Honduras desenvolverse como seres críticos y reflexivos en su contexto sociocultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Trabajar en equipo fomentando la integración, el respeto y el compromiso con las actividades propuestas.

Proporcionar los conocimientos y los recursos necesarios para que el estudiante utilice de manera creativa sus medios expresivos.

Identificar los diferentes géneros teatrales motivando la capacidad de improvisación y creación de personajes y situaciones.

Lograr a través del juego, que el estudiante experimente y reconozca al conflicto como elemento detonante de la acción dramática y construya situaciones dadas a partir de improvisaciones.

8. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Se deben explicar las dudas que existen con respecto al teatro como recurso didáctico en la escuela. Por esto, es importante hablar del teatro como medio de enseñanza ya que aporta fluidez en los discursos que deben sostener los estudiantes en las aulas de clase, además ayuda a mejorar su gestualidad y la prosémica del cuerpo; de esta forma el estudiante perfecciona la interacción con los demás teniendo en cuenta el espacio físico donde se encuentre. Los docentes deben utilizar el teatro para que los menores aprendan y descubran en él, una guía hacia el conocimiento de sí mismos y del mundo. Sin embargo, para poder abordar este tema y todo lo que la palabra “teatro” implica: dramatización, expresión corporal, creatividad, entre otros. Hay que reconocer los aportes que hace el juego en los niños como inicio de una vida imaginaria llena de destrezas y fantasías que aportan a su motricidad y la interacción social; de este modo se avanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pues bien, el juego es una herramienta muy significativa para el desarrollo integral de los estudiantes porque aporta destreza en la motricidad, al mismo tiempo los juegos desarrollan habilidades para relacionarse con los demás y ayudan a expresar los pensamientos y deseos aumentando su creatividad e imaginación. Por esto, el juego es un factor importante que se debe incentivar en la escuela, como medio dinámico para que los estudiantes aprendan a un ritmo adecuado; el cual parte, de sus conocimientos, destrezas e interacción con los demás. Todos estos aportes se pueden enlazar con el teatro porque aquí se busca explorar un mundo que abra las puertas al mundo del lenguaje y a los recursos expresivos.

Por tanto, se deben destacar varias cosas buenas del teatro maneja unas propuestas que abarcan diversos métodos de enseñanza por ejemplo: “parte de planteamientos pedagógicos que desean utilizar el lenguaje dramático con fines nuevos y esencialmente educativos: no para tener un producto artístico destinado a la representación espectacular, sino como instrumento en manos de los niños y niñas para expresar, comunicar y crear en un proceso de juego” (Tejerina 1994-1997: 01). Sin duda alguna el teatro ofrece un aporte muy valioso a la educación por que brinda la posibilidad de ejecutar una serie de ejercicios que parten de la interacción social con los demás, hacia un proceso de enseñanza con métodos guiados por el arte y la cultura lo cual busca no crear un artista sino un sujeto capaz de desenvolverse en un público con todo su esplendor creativo.

Por otra parte, el teatro incentiva al estudiante para que aprenda a utilizar adecuadamente la expresión oral y corporal. “la expresión lingüística valorará no sólo la palabra, sino la voz, los distintos sonidos de las letras, los cursos guturales, sonidos onomatopéyicos y demás” (Cervera 1981:34). Se puede sostener que el teatro aporta al desarrollo del lenguaje, la lingüística y a la oralidad en los actos de habla de cada uno de los niños; este estímulo teatral desarrolla una pronunciación adecuada dependiendo del contexto, se tiene en cuenta la pragmática como parte fundamental de la vida escolar así pues que los talleres teatrales ejercitan mente, espíritu, conocimiento y la expresión corporal.

Con respecto, a la expresión corporal Juan Cervera explica su importancia “es uno de los tipos de expresión integrado en la dramatización. De expresión corporal podría acogerse todo tipo de expresión que utilice el cuerpo humano como instrumento” (Cervera 1981:21). De este modo, la expresión corporal aporta al estudiante una seguridad integradora del lenguaje

expresivo al momento de intervenir cualquier tipo de escenario o interacción social, porque el saber dominar sus jetos u expresiones lo hacen ver como un individuo espontaneo que maneja muy bien su espacio, sí se muestra seguro de sí mismo, amplía su experiencia, aumenta su bienestar y goza de libertad al compartir con los demás.

Para finalizar, con todo lo dicho anteriormente sobre la formación que brinda el teatro en la escuela es muy importante destacar la función del docente como eje fundamental encargado del buen desarrollo de las actividades propuestas, porque desde el interés y la motivación con que el docente imparta las orientaciones a los estudiantes, se verá reflejada la participación de los niños para iniciar cualquier tipo de trabajo, aquí se debe impulsar un trabajo innovador, planificado y apropiado según sus edades y conocimientos previos. También, buscar el espacio personal y el espacio colectivo para recrear un ambiente placentero con unas reglas mínimas que brinden orden a las actividades; todo esto con el fin de fomentar la creatividad en los estudiantes. En general, el teatro es un método de enseñanza innovador que no es guiado por modelos rígidos, por el contrario desea que cada estudiante sea un investigador de sus destrezas, fortalezas e intereses. Por ello, cada alumno activa su creatividad porque esta forma de trajo, busca fomentar el interés por conocerse así mismo de tal manera que sus destrezas sean un motivo para interesarse por el estudio y la capacidad de salir adelante.

Algunas de las competencias básicas de la cátedra son:

La competencia estética (valoración, sensibilidad, experiencia estética)

La competencia expresiva (libertad, sentimientos, alegoría, pasión, emoción, ritmos)

La competencia técnica (habilidad, destreza, dominio, etc.)

La competencia interactiva (comunicación, aceptación, comprensión consigo mismo y con el entorno, relación)

La competencia ideológica (identificación, diferenciación, tendencias corrientes, estilos posturas artísticas) **La competencia creativa** (capacidad para soñar, pensar, diseñar, crear, proyectar).



Metodología

La metodología de las actividades de expresión corporal y teatro será a través del juego dramático, improvisaciones, historias dramatizadas, clown y juegos dirigidos, buscando que los estudiantes logren desarrollar sus aptitudes y actitudes a fin de lograr un óptimo desenvolvimiento en la escena, potenciando su creatividad, sus cualidades de liderazgo y trabajo en equipo. También, se le proporcionará las herramientas necesarias para mejorar su capacidad de expresión y comunicación.

La enseñanza del teatro deberá asegurar que los alumnos comprendan que el lenguaje teatral constituye en sí mismo un objeto de conocimiento al que se puede acceder mediante la vivencia de la acción dramática. Esto significa trabajar a partir de la convicción de que el vehículo transformador y creativo por medio del cual se construirá el conocimiento, será la acción que el estudiante implementara en el marco organizativo de la estructura dramática. La acción constituye la forma en que se presentan los contenidos, y la representación teatral entonces se organizara por medio de acciones en situaciones dramáticas.

Las actividades de aula siempre partirán de una actividad desencadenante planteada por el docente:

- Juegos y ejercicios teatrales de estimulación creativa, desinhibición, e incorporación de técnicas actorales.
- Improvisaciones teatrales y armado de escenas, sketches y personajes.
- Trabajo a partir de estímulos sonoros, visuales, textuales e imaginarios.
- Ejercicios de escritura para la creación de escenas.
- Utilización de vestuarios, maquillajes y accesorios para caracterizar personajes.
- Instancias de diálogo y reflexión, sobre lo trabajado, las temáticas surgidas, los aspectos metodológicos y los intereses de los participantes.
- Salidas a ver teatro.

La estrategia evaluativa de grupo será el montaje en público y después el diálogo y la evaluación de la muestra.

A continuación se enumeran una serie de actividades que se deben implementar para desarrollar la expresión oral, corporal y teatral de los estudiantes.

ACTIVIDADES PARA TOMAR CONFIANZA EN EL GRUPO

Práctica de actividades de grupo para generar confianza.	Sesión 1
Experimentación de actividades tendentes a eliminar las inhibiciones y el miedo escénico.	Sesión 2
El tiempo y el ritmo.	Sesión 3
Actividades de tipo rítmico en las que se trabaja el tiempo, el ritmo y objetos.	Sesión 4
Interacción con los otros. Creación de situaciones de la cotidianidad en parejas a partir de las dos técnicas vistas anteriormente.	Sesión 5
Actividades de tipo rítmico en las que se trabaja el tiempo, el ritmo y objetos.	Sesión 6
Ejecución de pasos sencillos coreografías colectivas	Sesión 7
Muestra de los avances conseguidos hasta el momento con una presentación pública.	Sesión 8

LA INTERACCIÓN CON EL OTRO

Ejercicios en los que el estudiante hable ante el grupo (narración oral, canto)	Sesión 1
Ejercicios en los que el estudiante exprese sentimientos a través del cuerpo (mímica).	Sesión 2
Talleres donde el estudiante descubra las posibilidades expresivas del cuerpo (taller de sombras con las manos)	Sesión 3
Talleres donde el estudiante descubra las posibilidades expresivas del cuerpo (taller de sombras con el cuerpo completo)	Sesión 4
Interacción con los otros. Creación de situaciones de la cotidianidad en parejas a partir de las dos técnicas vistas anteriormente.	Sesión 5
Interacción con los otros. Creación de situaciones de la cotidianidad en equipos de 4 a partir de los ejercicios realizados en la sesión	Sesión 6

anterior.	
Taller de máscaras con distintas expresiones	Sesión 7
Muestra de los avances conseguidos hasta el momento con una presentación pública.	Sesión 8

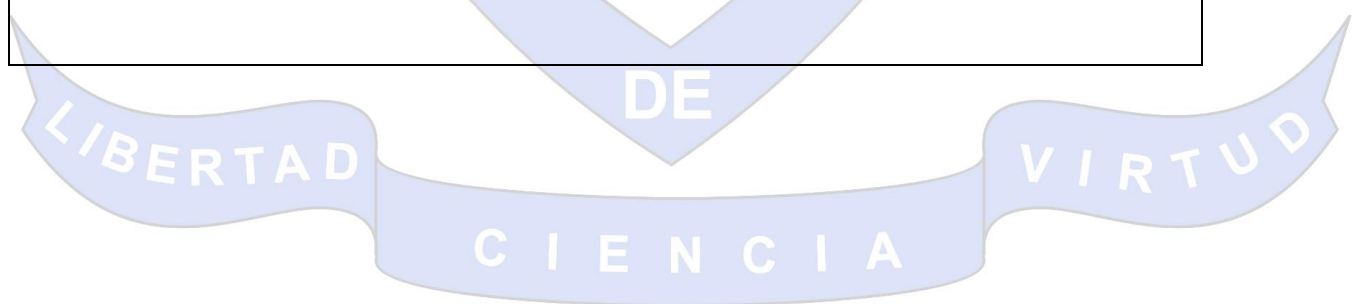
LA CREACIÓN LITERARIA Y EL LENGUAJE	
Juegos de respiración dirigida, entonación y proyección de la voz	Sesión 1
Ejercicios de expresión de sentimientos y situaciones a partir de sonido y onomatopeyas	Sesión 2
Ejercicios literarios de creación colectiva a partir de la técnica del cadáver exquisito	Sesión 3
Ejercicios de escritura individual a partir de situaciones o palabras clave.	Sesión 4
Taller de creación de marionetas y títeres	Sesión 5
Taller de escritura y montaje de una obra original a partir de las técnicas vistas(mímica, sombras,	Sesión 6
Ejercicio evaluativo en el cual los jóvenes intercambian sus opiniones sobre los trabajos de sus compañeros	Sesión 7
Muestra de los avances conseguidos hasta el momento con una presentación pública.	Sesión 8

LIBERTAD

CIENCIA

VIRTUD

MONTAJE	
Ejercicio de delimitación de los intereses de los estudiantes para la realización del montaje final. (Lluvia de ideas)	Sesión 1
Elección, propuesta de montaje, acuerdos sobre los roles que los estudiantes asumen en el montaje(directores, actores, escritores, encargados de arte)	Sesión 2
Casting para la elección de los personajes, asignación e inicio de tareas para los jóvenes participantes (directores, escritores, encargados de arte)	Sesión 3
Lectura de avances de guiones y ensayos. Los estudiantes encargados de arte están trabajando en las tareas asignadas.	Sesión 4
Lectura de avances de guiones y ensayos. Los estudiantes encargados de arte están trabajando en las tareas asignadas.	Sesión 5
Ensayos. Los estudiantes encargados de arte están trabajando en las tareas asignadas.	Sesión 6
Ensayos. Los estudiantes encargados de arte están trabajando en las tareas asignadas.	Sesión 7
Ensayo asistido (con público para este ensayo debe tener escenografías vestuarios luces y los demás elementos visuales terminados)	Sesión 8



PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA).

Durante algunas de las clases de Educación Artística y cultural se implementaran algunas de las actividades propuestas en la tabla anterior. Los docentes deben ir identificando aquellos estudiantes que demuestran gusto y/o habilidades para la expresión teatral con el fin de ir conformando unos grupos de trabajo con los cuales se pueda contar para realizar algunas representaciones en los actos cívicos y culturales programados en la institución.

La conformación de un grupo de teatro de la Institución Educativa República de Honduras es un proyecto que va a requerir programación de horario por fuera de la jornada académica.

BIBLIOGRAFÍA.

Barrón Ruiz, A. (1991). Aprendizaje por descubrimiento. Análisis crítico y reconstrucción teórica. Salamanca. Amarú Ediciones.

Blandez, J. (1995). La utilización del material y del espacio en Educación física. Propuestas y recursos didácticos.

Contreras, O. (1998). Didáctica de la Educación física. Un enfoque constructivista. Barcelona. Inde.

Lineamientos curriculares de le educación artística – MEN

Alexander, g. La etonia, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1985.

Adorno, t.w, Teoría Estética. Ed. Eunaudi, Torino, 1975.

Auerbach, e., Mimesis (I y II), Eunaudi, Torino, 1979.





